



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

En la sala de juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicada en la calle Río Sena #1100, Colonia Alfredo Chávez, Chihuahua, Chih., siendo las 09:30 horas del día 24 de junio de dos mil veinticinco, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para la celebración de la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES** en el año.

La sesión fue presidida por la Lic. Silvia Beltrán Rodríguez, quien agradeció la presencia de todos, y procedió con el siguiente:

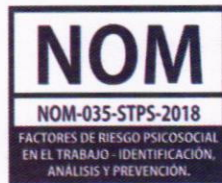
ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – Bienvenida y apertura de la sesión. En este punto, la Lic. Silvia Beltrán Rodríguez, la presidenta da un breve discurso de bienvenida para iniciar las tareas de este Comité.

SEGUNDO. - Lista de asistencia y declaración del quorum legal. En este punto del orden del día, la Presidenta cedió el uso de la palabra al responsable de la Unidad de Transparencia, quien realizó el pase de lista de asistencia e hizo constar que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité, en consecuencia, se declaró la existencia del quorum legal.

| | |
|------------------------------|---|
| Presidenta del Comité | Lic. Silvia Beltrán Rodríguez Asistente de la Subdirección Administrativa |
| Secretaria | Lic. Nancy Karina Gil Beltrán Jefa del Departamento de Jurídico |
| Vocal | Ing. Rene Alberto Loya Moreno Jefe de Vinculación |
| Vocal | Ing. Marcos Ayala Campos Jefe del Departamento de Sistemas |
| Vocal | Dr. Cirilo Alberto Olivares López Coordinador Médico |

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2025.



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



TERCERO. – ACUERDO AMPLIACIÓN DEL PLAZO. Tomó la palabra el responsable de la Unidad de Transparencia para informar lo siguiente:

- I. Que en fecha 20 de junio del 2025, se recibe la solicitud de acceso a la información pública con número de folio de sistema SISAI 2.0 (PNT) **080155425000171**, presentada por quien se identifica como **C. Ligia Sosa** ante la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Pensiones, solicitando:

| FOLIO | SOLICITANTE | SOLICITUD |
|-----------------|---------------|--|
| 080155425000171 | Ligia Sosa C. | <i>A quien corresponda; En archivo adjunto encontrará solicitud de información. En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes. Muchas gracias. (SIC) se anexa archivo adjunto</i> |

- II. En tal sentido por medio de oficio **UT/267/2025** con fecha del 20 de junio del 2025 fue enviada para su conocimiento al Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones, el C.P. Juan Manuel Ruelas Ruelas.
- III. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones solicitó a la Unidad de Transparencia y al Comité de Transparencia mediante oficio **RF/044/2025** con fecha del 23 de junio del 2025, ampliación de plazo para estar en posibilidad de dar respuesta al solicitante y con ello brindar acceso a la información, garantizando que la respuesta sea veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo, tal como lo establece el artículo 2 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debido a que en el Departamento de Recursos Financieros, se encuentra en cierre mensual por lo que no es posible atender las necesidades del derecho de acceso a la información en tiempo y forma.

Por lo anterior, ante la incapacidad para dar la respuesta en el tiempo que marca la Ley y al conocer el asunto sobre el que versa la solicitud de información pública que nos ocupa, este Comité, es competente para analizar la solicitud de ampliación de plazo de la solicitud 080155425000171, acorde a lo previsto por los artículos 40 fracción I,II,III, IV, VII Y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo cual se somete a su consideración y se somete a votación, señalando que **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, por lo cual se tomó el siguiente:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2025.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



ACUERDO

Emítase el documento de **AMPLIACIÓN DE PLAZO** respectivo y notifíquese la resolución al interesado, según lo dispuesto en el artículo 38, fracción II y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, para los efectos legales que corresponda.

DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, Y SE DECLARAN VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS EN ELLA TOMADOS.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DR. CIRILO ALBERTO OLIVARES LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

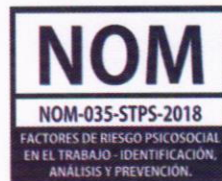
ING. MARCOS AYALA CAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

ING. RENE ALBERTO LOYA MORENO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. IVÁN HUMBERTO DURÁN AMAYA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2025.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**